SUSRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. 5 céntimos
EN ATRASADO . 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 123

Apartado n.º 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Brossa 16

Año II

Palma de Mallorca, lunes 12 de Diciembre de 1904

Núm. 570

El Sr. Rosselló y la marina mercante

Conclusión del voto particular presentado por el Sr. Rosselló á la Comisión de la Marina mercante:

Ningún buque podrá cobrar anualmente primas por más de 20.000 millas anuales en la navegación de gran cabotaje, y de 30.000 en la de altura.

Tampoco podrá percibir primas por más de 25.000 millas el buque que en un año verifique sendas navegaciones.

Art. 16. No podrán cobrar primas de construcción y de navegación, cada año, más de 450.000 toneladas, dando preferencia para percibirlas la prioridad con que las hubieren reclamado, después de devengarlas.

Art. 17. La navegación de cabotaje queda reservada exclusivamente á la bandera nacional.

Art. 18. Para los efectos de esta ley, la navegación se divide en cabotaje, gran cabotaje y altura.

Se entiende por navegación de cabotaje la que verifiquen los buques mercantes directamente entre los puertos de la Península, posesiones españolas del Norte y Noroeste de Africa é islas Baleares y Canarias.

No perderá su carácter la navegación de cabotaje aunque los buques hagan escala en los puertos de Portugal y de Marruecos.

Se entenderá por navegación de gran cabotaje la que verifiquen los buques nacionales entre los puertos españoles indicados en el párrafo anterior y los puertos extranjeros de Europa, los de Asia y los restantes de Africa en el Mediterráneo, y en el Atlántico, hasta el cabo Blanco.

Es navegación de altura la que verifiquen los buques nacionales con los demás puertos del mundo.

Art. 19. El reconocimiento por Sanidad de las embarcaciones de nueva construcción y de las extranjeras que se abanderen en España, y la fijación en ellas de las placas de reconocimiento, se harán sin estipendio alguno.

Las tarifas que actualmente rigen, según el capítulo 14 del reglamento de Sanidad de 28 de Octubre de 1899, para la expedición y refrendo de las patentes de Sanidad, se reducen á un 50 por 100 de su actual importe.

Art. 20. Se suprime para los actos relativos á la navegación el recargo de dos décimas sobre las obvenciones consulares establecido por el art. 6.º de la ley de Presupuestos de 21 de Marzo de 1900.

En el término de seis meses, á contar de la promulgación de la presente ley, el Gobierno procederá á reformar los araceles consulares vigentes en el sentido más beneficioso al tráfico marítimo, ajustándose á las bases siguientes:

1.ª Se suprimirá la segunda columna del arancel, aplicándose á todos los continentes la tarifa que se establezca para Europa, sin que los nuevos tipos de exacción puedan exceder en cada caso del 50 por 100 de los ahora fijados en los artículos 1.º, 2.º y 3.º, y del 70 por 100 de los establecidos en los artículos 6.º al 12 y 21 al 25.

2.ª Para los buques que hacen viajes periódicos á un mismo puerto, regirá una tarifa especial, decreciente según el mayor número de escalas que anualmente cada buque verifique en cada puerto.

3.ª Quedarán exentos de derechos consulares los buques que no practiquen operación comercial que requiera la intervención peculiar del cónsul.

4.ª Por el embarque de pasajeros se satisfará un derecho especial, pero sin que la consideración del buque, para los efectos del despacho en cada caso, cambie por el hecho de tomar pasajeros á su bordo; y

5.ª Por el pago de los derechos se fijará á la carga de los buques con destino á España un límite mínimo; sólo satisfarán la mitad del derecho cuando la carga sea inferior al mínimo expresado.

Art. 21. Los servicios de practicaje y amarraje son potestativos en los puertos españoles para los buques nacionales, sin perjuicio de las prescripciones de policía gratuitas que rijan en cada puerto.

Art. 22 Se constituirá una Comisión para estudiar y proponer los puertos francos y las zonas neutrales que deban establecerse ó conservarse, las comunicaciones marítimas regulares que convenga al Estado fomentar especialmente, y la velocidad que deben desarrollar los buques que las sirvan, determinando la de nuestras posiciones de Africa y golfo de Guinea, é indicando si conviene declarar ó cambiar el comercio que con ellas sostengan los puertos españoles, los servicios postales, teniendo presente el de paquetes, los tráficos directos de mercancías en buques nacionales, estimulando especialmente los de carbón y maderas, las combinaciones de transportes terrestres y marítimos, y cuantos servicios mercantiles, de navegación y pesquería hayan de ser protegidos, estimulados ó subvencionados por el Estado, formulando el oportuno proyecto de ley.

Presidirá la Comisión el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, y serán vocales de ella:

El subsecretario del ministerio de Estado.

El director general de Navegación, pesca é industrias marítimas.

El director general de Agricultura, Industria y Comercio.

El director general de Aduanas.

El jefe de la Sección de Comercio del ministerio de Estado.

Un inspector de ingenieros de la Armada.

Cuatro Senadores elegidos directamente por el Senado, votando cada Senador dos vocales.

Cuatro Diputados elegidos directamente por el Congreso, en la misma forma.

Cuatro representantes elegidos por las Cámaras de Comercio, votando dos cada Cámara.

El presidente de la Liga Marítima española.

Los presidentes de la Asociación general de Navieros españoles, y de las Asociaciones de Navieros de Bilbao y Barcelona.

Un capitán, un maquinista y un contramaestre de marina mercante, designados por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

La Comisión deberá emitir su dictámen y formular el proyecto de ley dentro del plazo de ocho meses, á contar de la aprobación del oportuno Cuestionario por el Consejo de Ministros.

Art. 23. En el término de un año, el Gobierno dará cuenta á las Cortes de las reformas reglamentarias que haya hecho, coadyuvando á los fines de esta ley, para desembarazar de trabas y hacer expeditas la navegación y la pesca nacionales, simplificar el despacho de buques, pasajeros, equipajes y mercancías, inspección de las provisiones, documentación y trámite de los abanderamientos, facilitando especialmente los provisionales y los arqueos y reconocimientos correspondientes, establecer reciprocidad internacional para el tráfico de pasajeros y emigrantes, amparar á éstos, mejorar los servicios de puertos y facilitar el transporte marítimo y terrestre del pescado cogido por españoles.

Art. 24. En el presupuesto del Estado, comenzando por el que ha de regir en 1905, se consignará cada año la cantidad que prudencialmente se calcule que es necesaria para satisfacer las primas que se devenguen durante el ejercicio.

Art. 25. Las primas que esta ley establece durarán quince años.

Al expirar este plazo, se entenderán comprendidas en la ley de las primas que hubiesen comenzado á devengarse.

Art. 26. Quedan derogadas todas las disposiciones legales que estén en desacuerdo con esta ley, que empezará á regir á los tres meses de su promulgación, salvo lo dispuesto en el art. 24.

Art. 27. Los Ministros de Hacienda, Estado, Marina, Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Palacio del Congreso 4 de Diciembre de 1904.—Alejandro Rosselló.

Crónica

Tipos vulgares

Es innumerable la cantidad de jóvenes de buen ver que obsesionados con los triunfos de Galdós en la novela ó los laureles de Echegaray en el drama, quieren meter la cabeza en cualquier parte á fin de realizar sus ilusiones: unos van á la Redacción de el «Lirío Sensible» periódico de modas, indispensable á las familias, para publicar cuentecitos mientras que otros congéneres suyos irán recorriendo escenarios con un envoltorio debajo del brazo esperando estrenar muy pronto, aunque ese muy pronto no llegue jamás.

Oh! en cuantos hogares antes felices se cierne hoy la discordia á causa de la maldita afición literaria!

Conozco un joven que desde su más tierna infancia soñó en publicar cuentos, crónicas, versos, etc., lo que buenamente saliera en cualquier periódico de España, ilustrado ó sin monos, liberal ó tradicionalista, republicano ó monarquico, la cuestión era ver la firma suya en letra de molde ó ir diciendo á los amigos con esa temible, y modesta fatuidad: Ese Besuguete de La Revista Verde soy yo.. para que entonces admiren su talento grande aunque precoz y envidien al feliz Besuguete.

Los padres de la criatura antiguos conocidos míos, estaban en absoluto de parte de su vástago, viendo el padre en su retoño un nuevo Zorrilla ó Alarcón y la madre un futuro *Tostado* que según sus noticias escribió muchisimo en este mundo.

Ya verá V.—me decian mis citados amigos—nuestro hijo llegará... Oh! y llegará muy alto el periodismo es innato en él..

—La literatura—agregaba el padre—hará á nuestro hijo ocupar altos puestos....

—Y donde está? está fuera? no se le oye? continué yo.

—Calle V. está encerrado en el tocador de su madre haciendo un poema encima del marmol, dice que el frio de la piedra le inspira grandemente

Un ruido de puertas, el abrir la de la habitacion en que estabamos, el entrar por ella el propio Besuguete desgreñado con un legajo de papeles me indicó que iba á ser víctima propiciatoria de los arranques poeticos de la musa de Besuguete hijo.

Está V aquí, sientese, sientese y escuche solo un canto del poema que estoy haciendo con destino á Blanco y Negro...

A Blanco y Negro?

Sí, Luca de Tena me quiere mucho.

Cuando yo digo que este chico llegará, dijo su padre. .

Oiga V. Y sin esperar más aquel aprendiz de poeta, me recitó un canto estilo becqueriano en el que hablaba del amor, de las ondas, de las lágrimas, y de corazones muertos de hastío....

Cuando salí de la casa el joven Besuguete me dijo en la puerta: me he empeñado en ocupar un puesto importante en la Prensa.

Y riase V. de Mariano de Cavia....

. . . .

Esto fué hace muchos años, hoy Besuguete esta en una agencia de Publicidad, y su negociado es el de anuncios en la Prensa.

Logró lo que queria! todo es conformarse con lo que á uno le den... él quiso ser periodista y escribe en los periódicos..

¡Cuanto Besuguete hay por el mundo!

L. T.

En el Ateneo

La guerra y los propietarios

(Segunda conferencia de D Genaro Alas.)

Ante el público, cada vez más numeroso, que asiste asiduamente á estas lecciones, comenzó el profesor leyendo unas frases de un discurso del Sr Silvela, aprovechadas para recobrar la tesis que se quiere desarrollar en las cuatro ó cinco lecciones que constituirán el curso.

Entrando en el período histórico de la evolución de la guerra como industria, y del Estado como empresa para hacerla y explotarla, y después de razonar la preterición de hebreos y griegos, entró á estudiar el Estado romano, la empresa más colosal en su género y más perfecta que registra la Historia Comparó la Roma del año 700, antes de Jesucristo, con la Roma de Augusto, gestor y autoridad suprema, señor de vidas y haciendas, deidad también de aquel imperio que tenía por límites el Atlántico, el Rhin, el Danubio en Europa y que abarcaba casi toda el Asia menor y toda la costa africana. Augusto representa la cúspide de aquella prosperidad obtenida en siete siglos de acción belicosa, incomparable é incesante, debida al acierto con que los fundadores de Roma mezclaron en sus instituciones el carácter militar de los latinos, el jurídico de los etruscos y el religioso de los sabinos. Pero en el fondo, el Estado romano era como todos los que subyugó; una empresa para apoderarse y disfrutar de la riqueza que creaba el trabajo de los servios y los esclavos, rebaño humano esquilado por pastores y rabadanes habilísimos.

Durante el reinado de Augusto ocurre el suceso más grande de la Historia, el nacimiento de Jesús, que aún bajo el punto de vista puramente natural, es el redentor de la humanidad. La moral cristiana era la condenación de la guerra como medio de adquirir y disfrutar, y la reivindicación para el trabajo de la riqueza que crea. Desgraciadamente después de tres siglos de predicación y martirios, el emperador Constantino hizo del Cristianismo la religión oficial del Imperio, Cristo quedó prisionero del Estado romano, la religión y la moral cristiana se paganizaron, y ni los poderosos dejaron de guerrear para adquirir y disfrutar, ni los humildes dejaron de trabajar para sus dueño. Por eso el orador cree que engañan al proletario los que le dicen que el ideal cristiano es incompatible con el ideal social á que el aspira; el ideal cristiano no ha sido practicado todavia. Acaso sea el único ensayo serio el catolicismo americano; que crece virgen del abrazo mortal del Estado, que fue el hijo predilecto de León XIII, y que, como está en su encíclica *Rerum novarum*, sostiene el deber de los ricos y el derecho de los pobres á la existencia, dando á ambas cosas la sanción de las leyes no simplemente la caridad.

Esta última parte de la conferencia fué á cada párrafo interrumpida por salvas de aplausos estruendosos, que se repitieron al anunciar el profesor que habia convenido con la Junta directiva en dedicar al asunto tantas conferencias fueran necesaria.

Nuestros corresponsales

Manacor

Las fiestas celebradas, ayer, son de aquellas que dejan un gran recuerdo en los habitantes de la población que las efectua: Manacor no era el mismo. No habia casa que cuando no ostentaba adornos con alguna efigie de la Inmaculada, no dejaba cuando menos, de tener algunas luces, en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Proclamación dogmática de la Virgen.

El miércoles, al anochecer era grande la animación que reinaba por estas calles.

Sería tarea harto difícil y expuesta é innecesaria en lamentables olvidos, el señalar las fachadas que llamaron la atención. No debo olvidar sin embargo la de la Casa Consistorial, Rectoría, Iglesia Parroquial y exconvento de Dominicos, y las de los conventos de las Hermanas Terciarias y de La Caridad.

Las fachadas de las casas del alcalde, y familias Truyols y Pont, Bonet, Caldentey, Amer, Rosselló y Fuster y muchísimas otras dificiles de recordar y de distinguir, pues en todas se denotaba un gusto exquisito y variable.

Después de cantadas en la Iglesia Parroquial solemnes completas, se anunció la salida de la Carroza simbólica con disparo de varios morteretes en la Plaza de la Iglesia. Acompañaban á la Carroza sesenta farolillos, la mitad blancos, y cielo la otra mitad.

Después de la banda que dirige don Luis Rosselló, venía la carroza en la que monísimas niñas representaban á la Virgen y sus doce estrellas, luces de bengalas acompañaban la carroza, que por su elegancia y finura en el dibujo acusan una vez mas el buen gusto y las dotes artísticas de su director don P. José Galmés Truyol Pbro. Dámosle pues nuestra más cumplida enhorabuena, y pecaríamos de galantes y sinceros si no la hiciéramos extensiva á las distinguidas señoritas Truyol, Planas, Riera, Lliteras, Oliver y Rosselló que á instancias de los señores de la Comisión de festejos, y bajo la dirección del señor Galmés se encargaron del adorno de la carroza, que recorrió la mayor parte de la población siendo presenciado su paso por numeroso gentío. Los *cosiés* y *nanets* abrian la marcha.

Para el dia 8, diana, misa mayor, comida á los pobres, procesión, música y fuegos. Esto reza el programa y á las siete de la mañana la banda de Rosselló recorría las principales calles de la población. A las diez misa Mayor, en la que á grande orquesta, y con toda maestría, se interpretó la partitura de Diesch. Don Onofre Oliver, cura castrense, pronunció un hermoso discurso.

La concurrencia era enorme.

A la una y media se dió una comida extraordinaria á los pobres de la Casa de Beneficencia.

En el comedor tomaron asiento veinte y cuatro pobres entre hombres, mujeres y niños, presididos por el señor Alcalde, los concejales señores Riera y Caldentey, Gomila y Cabrer y el médico titular señor Nebot.

Los jovenes Oliver y Munar, Oliver y Billoch, Farrer y Mestre (A.), Ferrer y Aulet (L.), Nadal, Truyols, Morey, Caldentey, Riera y Bonet y Riera y Jaume, individuos de la Comisión de Festejos, sirvieron la mesa. El acto no podía ser más hermoso.

Durante la comida en el zaguán de la Casa de Beneficencia, la música ejecutaba las mejores piezas de su repertorio.

Al final de la comida se sirvieron café, licores y cigarros. Después de ella, se levantó el señor Alcalde, y en breves y sentidas frases, demostró la satisfacción que sentía, y dió las gracias á todos los que han contribuido á la celebración de tan hermoso festejo.

A las cuatro salió la procesión que fué lucidísima. Abría la marcha la carroza, *cosiés y nanets*, y asistían á ella todas las Congregaciones y Asociaciones con sus imágenes y estandartes. El elemento oficial estaba representado por los oficiales de la Reserva, Registrador, Juez y Fiscal municipales, presidiéndola el señor Alcalde, Juez de primera instancia y el Jefe del Batallón de reserva.

A las ocho la banda del señor Rosselló amenizó la velada en la plaza de Sallent, y á las nueve en la plaza de Palacio se disparó un castillo de fuegos artificiales.

Acabaron los festejos con retreta.

No debemos felicitar solamente al señor Rector, Alcalde é individuos de la Comisión de Festejos. Debemos felicitar también á todo el pueblo en general que es el que ha hecho la fiesta, y ha demostrado con su entusiasmo el amor que siente á la Inmaculada Concepción de la Virgen María.—C.

9 Diciembre de 1904.

Llubí

Con una magnificencia nunca vista y un entusiasmo sin igual se celebró ayer la fiesta del quincuagésimo aniversario del Dogma de la pureza absoluta de la Madre de Dios.

Aparte de los cultos en la parroquial iglesia, que fueron suntuosísimos, y de la comunión general, á la que concurrió un inmenso gentío, con el Ayuntamiento al frente, y de los notables sermones predicados por el Reverendo señor don Gabriel Coll, presbítero de Pina; lo extraordinario fué la iluminación en las calles y la procesión.

Todos los vecinos rivalizaron en adornar sus fachadas, y las hubo magníficas. Entre las mejores pueden citarse las del señor Alcalde y farmacéutico don Celestino Alomar, las de las escuelas de niñas y de niños y la del médico don Luís de Barcia. En el centro de la plaza se alzó un soberbio y artístico pabellón en cuya cúspide había una gran esfera transparente de unos dos metros de diámetro sobre la cual descansaba, rodeada de ángeles, la imágen de la Vírgen María. Este pabellón fué construido por el inteligente maestro carpintero don Sebastián Labrés Jaume, quién, junto con el señor Alcalde y el maestro de la escuela pública, fué el alma de los festejos.

A la procesión asistieron todas las autoridades, los alumnos de la escuela pública, la música del pueblo, ocho soldados de Infantería que llevaban en andas la imágen de la Purísima, cuatro soldades de caballería montados y un coro de vírgenes con rices trajes. Durante el trayecto de junto la Vírgen se soltaban frecuentemente hermosos cohetes, y los alumnos de la escuela pública alternaban con la música cantando variados himnos.

Terminada la procesión hubo refresco en la casa del señor Párroco y después se soltaron vistosos fuegos artificiales de la acreditada casa Espinós de Barcelona, y, como final, se soltó un elegante montgolfier; retirándose la gente á las diez de la noche muy satisfecha de dichos festejos, que formarán época entre estos morigerados habitantes.—C.

9 Diciembre 1904.

Petra

Motivos de carácter general como el ser el presente año el quincuagésimo aniversario de la proclamación como dogma de fe de la Inmaculada Concepción de María Santísima y motivos de carácter local como la bendición de un nuevo retablo gótico que donó á esta parroquia el canónigo hijo de Petra don Antonio Ramis y Oliver, han dado por resultado unas fiestas brillantísimas cual nunca se habían presenciado en esta población.

El retablo, obra del eminente escultor señor Galmés es bajo todos los puntos de vista una acabada obra de arte.

Las iluminaciones espléndidas.—C.

9 Diciembre de 1904.

Desde París

Francia y la cuestión de Marruecos

París 7.—En el Senado ha continuado hoy la discusión del convenio con Inglaterra.

Monsieur Delcassé ha probado la utilidad que el convenio reporta á las dos Naciones.

Ha dicho que las concesiones que el Gobierno hace en Terranova están compensadas con las ventajas que obtiene en Africa Occidental.

En cuanto á Marruecos, manifiesta que Francia debería tener allí gran influencia; pues de lo contrario peligra la seguridad de Argelia.

Es necesario que el Imperio marroquí conserve, á la par que su personalidad, su integridad territorial, y que vayan aumentando el prestigio y la autoridad del Sultán.

Francia tenía que oponerse á que otras Naciones la precedieran en el cumplimiento de una misión que á ella le incumbe.

Al retirarse Inglaterra de Marruecos, Francia debía considerar, y aceptar como consumado, todo lo pasado en Egipto, y dejarse de una oposición meramente negativa.

El señor Delcassé añade:

«No solo con Inglaterra tenimos que entendernos, en cuantos asuntos se refieren al Mediterráneo, sino que también con Italia lo hemos hecho.

España y Francia se han puesto de acuerdo, según lo estipulado en el convenio anglo-francés.

España tiene en Marruecos muchos intereses; tiene también derechos muy definidos que le conceden tratados anteriores.

Francia, por lo tanto, debía con objeto de asegurar el éxito de su política marroquí, mostrarse al mismo tiempo justa y benévola hacia sus vecinos.»

Prosiguiendo en su discurso el señor Delcassé, recuerda la política general de Francia durante los pasados seis años.

«Nuestra colonia de Indo-China—dice—ha aumentado en extensión y en fuerzas.

El Imperio del Sultán se ha abierto á nuestra acción regeneradora. España, vecina y amiga de Francia, se ha hecho cargo de que nadie tenía que ganar con un fracaso de nuestra empresa africana.

Por fin hemos realizado amistosa aproximación con Italia é Inglaterra.»

El señor Delcassé continuó diciendo:

«España nos reconoce el derecho de conceder al Sultán de Marruecos todo el apoyo militar económico y financiero que le sea necesario. El Gobierno de Madrid se compromete también á respetar la integridad territorial del Imperio marroquí. Cuanto ha dicho viene estipulado en el convenio franco-español, el cual, por ser corto, no deja de ser substancial. Espero que estas declaraciones harán desaparecer todas las inquietudes sobre la acción futura de España en Marruecos.»

El señor Delcassé termina su discurso asegurando que ha aumentado el prestigio y el crédito de Francia.

Después de algunas observaciones presentadas por un senador, y á las que contestó el referido ministro, el convenio franco-inglés ha sido aceptado por 215 votos contra 37.

La muerte de Syveton.—Invenciones de los nacionalistas

París 9.—La prensa nacionalista y los diputados de este grupo declaran que Syveton ha sido víctima de un crimen y que se ha obtenido su muerte mediante combinaciones indignas del gobierno y de sus agentes policíacos.

Todo ello no es sino una forma de la pasión política. La autopsia, que se ha llevado á cabo con todas las garantías, da el resultado siguiente. La muerte de Syveton se produjo por intoxicación mediante el óxido de carbono. El corazón y los pulmones no presentan huellas de lesión alguna. El estómago se hallaba vacío.

Este último detalle prueba por sí solo que se trata de un suicidio, si se tiene en cuenta la siguiente declaración de la viuda del finado:

«Yo había salido antes de almorzar para ver á mi hija. Quedaba mi marido en perfecta salud. No volví hasta la una y media. Discúlpeme con él de mi retraso, y él me contestó:—«No importa, no me has molestado, porque no tengo ganas de almorzar. Voy á releer y revisar todo lo que preparo para mi comparecencia de mañana ante el tribunal, y como el trabajo es bastante largo, te ruego que no dejes entrar á nadie é interrumpas la comunicación telefónica.»—Syveton encargó á los criados que se abstuvieran de entrar en su despacho hasta las tres de la tarde.—Con periódicos arrugados tapó el tubo de la chimenea y abrió la llave del gas del aparato de calefacción.»

Esta declaración y estos detalles detalles demuestran que Syveton se ha suicidado.

Resultados del concurso de muñecas

Repartición de libretas

Principia el acto

Ayer tuvo lugar en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales la repartición de libretas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros á los asilados de los diferentes establecimientos benéficos de esta capital.

A las doce tomaron asiento en sillas colocadas *ad hoc*, distinguidas señoras y señoritas de la buena sociedad palmesana, entre las que recordamos á las de Leon de Garabito, Planas, Rebasa, Perera, Socías, Serra, Campuzano, Oliver, doña Margarita Caimari, Quijada, Pinto y Sancho.

A las doce y media penetró en el Salon, del brazo del Alcalde señor Planas, la Excma. señora doña Mercedes Merenne Ferrer de San Jordi y Saenz, esposa del general Ascensión, pasando á ocupar la presidencia.

A su derecha tomó asiento el señor Alcalde, y en lugar preferente las señoritas Gonzalez Mero, Semir, Feliu, Oliver, Sancho y Sureda, Ascensión, Sancho y Sagaz y Pinto, organizadoras del Concurso.

Los escaños fueron ocupados por los señores que formaron la Comisión de Ferias y Fiestas celebradas en Agosto último.

Repartición de libretas

El señor Alcalde declaró abierto el acto y seguidamente dió comienzo la repartición de libretas de la Caja de Ahorros á los niños y niñas asilados en establecimientos benéficos, efectuándolo la Presidenta.

Repartiéronse trescientas noventa libretas de á diez pesetas cada una repartidas en la forma siguiente:

Casa Provincial de Misericordia, niños y niñas, setenta y dos.
Inclusa, niños, ciento veinte y dos.
Inclusa, niñas, ciento diez y ocho.
Asilo de las Miñonas, treinta y nueve.
Asilo del Temple, diez y nueve.
Casa-Cuna del Niño Jesús, veinte.

Además á cada niño se le dió un cucurucho de confites.

Repartición de premios

Los premios

A continuación tuvo lugar la repartición de premios, accesits y menciones honoríficas.

Han sido adjudicados premios á doña Magdalena Ribot Maura, doña Juana Cortés Cortés, doña Concepción Alomar Bauzá, señorita Bennassar y Moner, Blanes y Tolosa, doña C. A. R.

Doña Magdalena Maura Nicolau, doña María del Cármen Muratori, señoritas hermanas Lassalle, doña Josefa Cortés Cortés, señoritas hermanas Mayol y doña Faustina Sureda.

Accesits

Resultaron agraciadas con accésits, doña Magdalena Oliver, hermanas Cabrinetti, doña María de la Concepción Olid, doña Dolores Barceló, doña Francisca Covas Salvá, doña Anita Perera Palliser, doña Margarita Prats, doña María Alomar Bosch, señoritas Villalonga y Mir, doña Mercedes Francitorra, señoritas Munar Rosselló, doña Margarita Tomás Ribas, doña Magdalena Covas Salvá, doña Josefa Cafafell Amer y Excma. señora doña Jesusa Iraisoz de Ortega.

Diplomas

Se concedieron Diplomas de Mención Honorífica á las señoritas hermanas Truyols, doña Isabel M. Vanrell, doña Francisca Quetglas, señoritas Calafell y Amer, doña Catalina Perera Palliser, doña Aurelia Waring, doña Esperanza Perera, doña Magdalena Bestard Maura, señora Rosselló de Tenreyro, hermanas Barnils, doña Josefa Canals Bennassar, doña Antonia Oliver Borrás, doña María Aguiló Medinas, doña Rosa Sancho Sagaz, doña María de los Angeles Semir, doña Margarita Pou, doña Antonia Colomar de Motta, doña Catalina y doña María Zaforteza, Excma. señora doña Pilar Cilia de Torreblanca, señoritas Villalonga y Aguirre, doña María Leon y Fons, doña Juana Suau y Sureda, doña María y doña Pilar Villalonga, hermanas Cortés, doña María del Cármen Rubert Massanet, doña Francisca y doña y Dolores Lladó, doña Paquita Rebasa, señoritas Ferrer y Gibert, doña Catalina y doña Juana Truyols, doña María de las Mercedes Sterlinge, señoritas Halington Kok-Ney, doña Angela Sancho Sureda, doña Margarita Ferrer Balaguer, doña María Dezcallar Montis, doña Francisca Reus de Ribas, doña María Bo, viuda de Garau; doña María Puigserver Rentierre, doña Magdalena Font, señoritas hermanas Verí, doña Anita Cubiró, doña Tecla Ferrer Mesquida, doña Catalina Gual de Torrella, doña Margarita Espinosa Ramón, doña Francisca Mulet Gomila, doña María Teresa y doña Antonia Socías, doña Concepción Ballester, doña María de las Mercedes Bernareggi, doña Coloma y doña Margarita Moner, doña Francisca Soler, doña Josefa Ferrer Balaguer, doña, María Palou de Comasema, señorita Ascensión y Hernandez, doña Luisa Meragues, doña Isabel Pou, doña Margarita Canals Bennassar, doña Antonia Ascensión Bestard, doña María Ferrer Mesquida doña Amparo Pou y doña Margarita Caimari.

Más diplomas

También se concedieron diplomas á don Pascual Ribot Maura, don Bartolomé Cortés, don José Sampol Vidal, don José Barnils Estarellas, don Antonio Fluxá Fiol, don José Pieras Carbonell, don José Vives Verger, don Gabriel Bisañez Oliver y don José Oliver Bauzá.

El lunch

Concluída la repartición de los anteriores diplomas el señor Alcalde dió por terminado el acto pasando todos los invitados á una sala inmediata al despacho del señor Alcalde en donde se les sirvió un delicado y exquisito lunch.

El acto terminó á las dos menos cuarto, retirándose las personas invitadas sumamente satisfechas por las finísimas atenciones de que fueron objeto.

**

Contra lo que aseguraba en su edición del sábado un colega local no amenizó el acto la Banda de música de la Casa de Misericordia.

Ecos de Sociedad

Enlaces

El sábado á las cuatro de la tarde, en la Iglesia del Hospital se efectuó la boda que anunciamos entre nuestro buen amigo don Rafael Cortés Cortés con la preciosa señorita doña Mercedes Bonnin y Piña.

Bendijo la unión el presbítero don Rafael Cortés siendo testigos por parte del novio los acaudalados comerciantes don Antonio Cortés (tío del mismo) y don Mariano Oriol y por parte de la novia, el concejal de este Ayuntamiento don Bartolomé Castañer y don Melchor Salóm.

Tan fausta ceremonia fué presenciada por multitud de parientes y amigos de los nuevos desposados, saliendo éstos para su *chalet* del Terreno en donde pasarán la luna de miel.

Deseamos que sea interminable.

**

A la misma hora, en la capilla de la Purísima Concepción de la Santa Iglesia Catedral uniéronse en indisoluble lazo nuestro particular amigo el Procurador don Pedro Ferrer Balaguer y la bellísima señorita doña Antonia Amengual.

Celebró la unión el M. I. señor don José Miralles, canónigo archivero, siendo padrinos por parte del novio los abogados don Tomás Muntaner y don Damián Bennasar y por parte de la novia don Agustín Roca y don Antonio Cladera.

Los noveles desposados salieron para Porto-Pí.

Reciban nuestra más sincera felicitación.

El general Torreblanca

En el vapor correo del sábado salió para Barcelona el general de división Excelentísimo señor don Eugenio Torreblanca Diaz, gobernador militar que hasta ha pocos días ha sido de esta plaza.

Acudieron al muelle á despedirle el Capitán General señor Ortega, algunos de los generales que se hallan en ésta en situación de cuartel, los coroneles Pinto, Oliver Copons, Ripoll, Taix, Muratori, tenientes coroneles Sanllorente, Rodriguez y otros jefes de cuerpo y diferentes comisiones de las distintas armas é institutos de la guarnición.

También acudieron á saludarle gran número de amigos particulares.

Deseamosle un feliz viaje y que tenga en Tarragona tan buena acogida como merece tan pundonoroso militar.

El general Muntaner

Mañana es esperado en esta ciudad nuestro paisano el general Muntaner é Iraola que viene á encargarse del Gobierno militar de esta isla.

El marqués de Zayas

En el vapor correo del sábado salió para Barcelona y Madrid el comandante de Estado Mayor señor marqués de Zayas, siendo despedido por multitud de amigos.

Bienvenido

Se halla en esta ciudad para pasar las próximas Pascuas al lado de su familia el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Juan Barceló Marcó.

Accidentes del trabajo

Herido por un barreno

Durante la tarde del sábado último ocurrió en las inmediaciones del caserío de Son Españolet una sensible desgracia de la que resultó víctima un anciano obrero, albañil, llamado Francisco Urdepeleta, de 68 años de edad, natural de Vizcaya y avecindado en Génova:

Hallábase dicho obrero ocupado en unos trabajos de desmonte que se verificaban por medio de la explosión de barrenos en los terrenos donde se ha de llamar el «Colegio de los Sagrados Corazones,» cuando de pronto una de las cargas preparadas hizo explosión hiriendo gravemente al infortunado Urdepeleta.

Auxiliáronle varios de sus compañeros siendo trasladado acto seguido al Hospital Provincial, en donde el Director doctor Escalas le practicó la primera cura apreciándole gravísimas heridas en la cabeza, cara y pierna derecha.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado de instrucción del partido de la Lonja.

**

Esta mañana hemos acudido al Hospital con objeto de enterarnos del estado de Francisco Urdepeleta y se nos ha manifestado que en medio de la gravedad del caso era bastante satisfactorio, lo cual celebramos.

De los pueblos

Felanitx

De nuevo ha invadido esta población una cuadrilla de gitanos, cuyos individuos de uno y otro sexo se ven circular por calles y plazas.

Seguramente que la debilidad con que suele ser tratada por nuestras autoridades esta gente, da márgen á que la misma prefiera á muchas otras la hospitalidad de esta población; y he aquí el motivo de menudear tanto semejantes visitas. No hace más que algunos meses que vinieron aquí otras cuadrillas, dejando, al marcharse, abandonada, una niña, que fué recogida en la Casa de Misericordia.

—Hemos disfrutado esta semana de días espléndidos y apacibles, que han aprovechando los agricultores para proseguir sus trabajos, interrumpidos por las últimas lluvias.

—Es extraordinaria en esta población la demanda de billetes de la lotería de Navidad, cuando hace ya varios días que no se encuentra, para comprarlo, un décimo siquiera.

—Continúan haciéndose bastantes compras de almendrón, pagándose hoy á razón de 90 00 pesetas el quintal.

10 Diciembre.

«El Felanigense.»



DON

ANTONIO BESTARD SANS

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos don Martín y Miguel, hijas, hijo político don Mateo Torres, hijas políticas, hermano, nietos, sobrinos y demás familia al participar tan sensible pérdida suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al rosario que se dirá á las cuatro y media de esta tarde en la parroquial iglesia de Santa Eulalia y en la casa mortuoria, Cordelería 64 y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

También se invita al funeral que se celebrará mañana á las once en la indicada parroquia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente

El Exmo é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias á los que apliquen una misa, Comunión ó parte de rosario en sufragio del alma del finado.

Asuntos municipales

El 22 del actual á las doce de la mañana se celebrará en el salón de la Casa Consistorial la subasta á pliegos cerrados para contratar las obras de reparación y entretenimiento de la vía pública y servicios municipales que deban ejecutarse durante el año de 1905.

La subasta se efectuará con sujeción al pliego de condiciones que obra en la Secretaría.

**

Durante esta semana están encargados de los servicios de inspección de Gobierno y Policía don Jaime Rosselló, de Fomento y Beneficencia don Antonio Ramis y de Ensanche don Juan Oliver.

**

Para hoy á las cuatro está convocada la Comisión de Ensanche con objeto de tratar del derribo de murallas.

El señor Arquitecto presentará á aprobación el proyecto de derribo del baluarte y cortinas adyacentes á la Puerta de Jesús.

**

En la subasta que ha tenido lugar para el suministro de petróleo para el alumbrado público en los suburbios y demás, fué adjudicada á don Onofre Garau Borrás.

Teatrales

Principal

El próximo sábado diez y siete del actual debutará en nuestro principal la compañía de ópera que dirige el maestro don Arturo Baratta.

El elenco de la compañía es el siguiente:

Maestros Directores y Concertadores
Don Arturo Baratta y don Guelfo Mazzi.

Sopranos
Srta. Enriqueta Aceña, Srta. Emma Angelini, Sta. Amalia De Doma y señorita María Marcelli.

Mezzo soprano Contralto
Srta. María Favilli.

Comprimarias
Srta. Elvira Izquierdo y Srta. Adela Cassi.

Tenores
Sr. Ricardo Bonn, Sr. Vicente Costa, Sr. Luis De-Colli y Sr. Suis Iribarne.

Barítonos
Sr. Guillermo Caruzón y Sr. Francisco Puiggener.

Altro barítono
Sr. Leopoldo Borgioli.

Bajos
Sr. Agustín Calvo, Sr. Abulker Leoni y Sr. Miguel Riera.

Comprimarios
Sr. José Masip y Sr. Alejandro Fernández.

Maestro de coros.—Sr. Manuel Carbonell.
Apuntador.—Sr. A. Pangraz.
Director de escena.—Sr. Manuel Carbonell.
24 coristas de ambos sexos y 40 profesores de orquesta.
Sastrería.—Pelegrina Malatesta.
Archivo.—Sres. Vidal Llimona y Boceta.

El repertorio es el siguiente:

Tosca, Africana. Boheme, Ugonotes, Aida, Guillermo Tell, Pagliaci y Cavallería Rusticana.

ESTRENOS.—En esta ciudad de la ópera en 2 actos del Mtro. Costa Noguera, «Inés de Castro.

A fin de poder presentar la ópera «Guillermo Tell», con toda propiedad, la Empresa cuenta con la cooperación de la sociedad coral «Orfeó Mallorquí».

La Protectora

La comedia *Los hugonotes*, el pasillo cómico *El Ventanillo* y la comedia *La Cuerda floja*, fueron las obras escogidas para ser puestas en escena.

Con la primera debutó la actriz de carácter doña Irene Busutil, que se hizo aplaudir. Bastante bien en su papel la Sra. Millanes.

En la segunda muy simpática Usera (A.)

En *La cuerda floja*, bien Vicenta Usera. Carreras que exageró algo su papel en las dos primeras, gustó al público en *La cuerda*. Ferran, en la misma bien.

—Se está ensayando la bonita comedia intitulada *Batalla de Damas*. Regularmente se pondrá en escena el próximo domingo.

Asistencia Palmesana

Ate un numeroso público se pusieron en escena en el teatro de la sociedad las bonitas zarzuelas *Las Carceleras*, *Gigantes y Cabezudos* y *Los Trasnochadores*, siendo muy aplaudidos todos los artistas principalmente la Sra. Roman, señores Forteza, Frau, Castell y Leiva.

—Continuan los ensayos de las bonitas zarzuelas *Las Amapolas*, *La Mazorca Roja* y *El mozo crus*.

Acción premiada

Del *Boletín* de la Sociedad española de salvamento de náufragos extremos lo siguiente:

«Del expediente incoado al efecto por la Comandancia de Marina de Ibiza, resulta: que el día 22 de Julio próximo pasado, en ocasión de hallarse bañando el niño José Rosselló, perdió pie cayendo al agua en sitio donde la mar tiene cinco brazas de profundidad, siendo la situación del pequeño naufrago de inminente peligro; que visto el siniestro por don Eustaquio Ros y Tur, sin despojarse de sus ropas, se arrojó á la mar y con gran riesgo para sí propio, logró salvar de una muerte cierta al niño Rosselló.

Considerando que el acto realizado por el señor Ros es altamente meritorio y digno de recompensa, la Comisión Ejecutiva acordó concederle la *Medalla de Plata* de premio.»

Imprudencia temeraria

Sensible desgracia

En una de las casas situadas entre las barriadas de la Soledad y el Molinar ocurrió ayer tarde la siguiente desgracia:

El amo de la misma salió dejando encargado á un muchacho de 16 años, natural de Muro, para que tuviera el cuidado de algunos animales.

Al poco rato vió dicho amo que pasaba á galope tendido por la carretera que el transitaba, un caballo de su propiedad uncido á un carretón.

Teniéndose algo anormal puesto que el caballo era aún casi cerril y nunca había sido uncido, se dirigió hacia la casa en donde halló al muchacho que presentaba algunas heridas en una pierna.

Inmediatamente lo trasladó á esta ciudad conduciéndolo á la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia en donde fué curado de primera intención por el médico municipal don Gabriel Oliver ordenando seguidamente fuese llevado al Hospital Provincial.

En vista de que el caso encerraba alguna gravedad pues el desgraciado muchacho presentaba el muslo izquierdo doblemente fracturado.

En el Círculo Liberal

La conferencia dada ayer en este círculo por el ilustrado catedrático de este Instituto D. Sebastián Font versó sobre Psicología.

Con palabra fácil y con la claridad del profesor acostumbrado á presentar con llaneza los mas árduos problemas científicos, desempeñó el señor Font su cometido.

Empezó por hacer una distinción entre la antigua Psicología ó sea la que llamó filosófica, y la que hoy está en boga que tiene todo el carácter de Psicología esperimental.

Se mostró el docto catedrático partidario de la segunda. Dijo que la Psicología no es simplemente una ciencia de entretenimiento y de pura gimnasia intelectual; tiene también su aplicación práctica y utilitaria y no puede ser relegada á segundo término entre las ciencias positivas.

La psicología tiene otras ciencias auxiliares; la Psico-física-Psicometría, Psicofisiología Psicología de las multitudes, de los delincuentes etc. etc.

Con el poco tiempo de que podía disponer el conferenciante explicó solamente el objeto de las tres primeras ciencias auxiliares y dijo que así como tenemos, ya de muy antiguo, laboratorio de Física y Química, hoy los hay de Psicología.

Habló del gabinete Psicofisiológico de Tokio y dijo que estaba al frente de la dirección un japonés.

Dijo que España estos estudios están en mantillas y que no podíamos por ahora contar con otra cosa más que con el buen deseo de algún particular aficionado á estas ciencias que logra alguna ventaja, pero tiene pocos imitadores. (1)

Dedicó un recuerdo al sabio español Doctor Cajal, citando la revolución que sus descubrimientos recientes han hecho dentro de todas las ciencias.

El orador se extendió en largas, y atinadas observaciones sobre los fenómenos psicológicos, que determinan estados de conciencia en todos los seres conscientes y son éstos todos los capaces de sentir.

Dijo que la psicometría enseñaba á apreciar las diferencias de tiempo entre la percepción, sensación y recepción que hasta hace poco eran tenidas como simultáneas.

El distinguido auditorio premió con grandes aplausos el trabajo concienzudo del señor Font y quedó con deseos de volverlo á oir para que pueda completar un estudio de tanta importancia como el que dejó planteado el conferenciante.

(1) Aquí tenemos otras ocupaciones más serias y más importantes
Para que el estudio? (N. de R.)

La vida obrera

Mitin en Manacor

Ayer se celebró en la villa de Manacor un mitin organizado por la agrupación socialista de la misma para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, cuya carestía hace poco menos que imposible la vida del obrero en Mallorca.

El acto resultó muy animado haciendo uso de la palabra varios individuos de la Federación local de Sociedades Obreras de esta ciudad.

Mitin para el domingo

El domingo próximo tendrá lugar en la Plaza de Toros de esta capital un mitin para solicitar también de los poderes públicos el abaratamiento de las subsistencias y pedir trabajo para algunos obreros necesitados.

El acto principiará á las once de la mañana y estará presidido por el compañero Marí.

Gaceta del día

Composición musical

Don Pablo Coll ha compuesto una partitura titulada *R la Inmaculada* que extrenará el Orfeón *La Protectora* el día 18 en la iglesia de Montesión.

Accidentes

En la calle de Colón fué preso ayer mañana por un accidente, un pobre hombre asilado de la Casa Misericordia, siendo auxiliado por algunos transeuntes.

—En la plaza de Cort, fué también víctima de un síncope, un hombre que padece de ataques epilépticos.

Un desprendimiento

Ayer se desprendió en la calle de San Magín el ala de un tejado de una de las casas de aquella calle.

Un trozo cayó sobre el carretón que guiaba un chiquillo que por allí transitaba sin que por fortuna le hiriera.

Extrañamos, por parte de nuestro Ayuntamiento, que no haga proceder al derribo de fincas que están en estado ruinoso.

Necrología

Ayer por la tarde pasó á mejor vida don Antonio Bestard, padre de nuestro distinguido amigo don Miguel, comerciante en droguería y ferretería de esta plaza.

Esta tarde á las cuatro y media tendrá lugar la conducción del cadáver á su última morada.

Reciba su desconsolada familia nuestro más expresivo pésame.

Pago de consumos

La cobranza voluntaria de las cuotas correspondientes al 3.º y 4.º trimestre de los conciertos de todas clases señalados á los vecinos y habitantes del extrarradio continuará abierta en la caseta del Fielato de la que fué Puerta Pintada hasta el día 30 del corriente mes, y trascurrido dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremio.

Tenor mallorquín en Mahón

Por un telegrama que ha recibido un amigo nuestro, sabemos que anoche debutó en el Teatro de Mahón el tenor mallorquín don Juan Nadal, siendo aplaudidísimo.

Reciba nuestra felicitación.

Citación

El juez de instrucción del partido de la Catedral cita, llama y emplaza, á Francisco Tur Mayans, procesado por usar nombre supuesto.

Telegramas

Consejo de Ministros francés aplazado

Madrid 11'22

París.—Hoy se ha inaugurado la exposición del Automóvil-Club cuya inauguración ha realizado el Presidente de la República monsieur Loubet, acompañado de tres ministros. La inauguración ha estado brillantísima.

Por tal motivo ha sido aplazado para el martes el Consejo de ministros que tenía que celebrarse hoy, y al cual se atribuye bastante importancia.

El Rey de Portugal

Madrid 11-22'5.

Comunican de París que el Rey de Portugal se embarcó el sábado próximo pasado en Douvres, de regreso de su excursión á Inglaterra y llegó al puerto francés de Calais.

Don Carlos de Portugal partió á las siete de la noche con dirección á París.

Contramanifestación en Francia

Madrid 11-22'10

Telegrafían de la vecina república que con motivo del quincuagésimo aniversario de la declaración de dogmática de la Inmaculada Concepción, celebráronse con gran pompa fiestas en el pueblo de Quimper.

Todas las sociedades de libre pensadores y radicales del pueblo con otros que habían llegado de diferentes puntos, llevaron á cabo una gran contramanifestación, frente á la misma iglesia de la Catedral.

Los contramanifestantes insultaron al clero, á quienes acometió, persigiimiendo tambien á los seminaristas que tomaban parte en la función religiosa.

El Rey en Aranjuez

Madrid 12-1

S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha salido esta mañana en autoridad para Aranjuez.

Ha pasado el día en los Reales Sitios regresando al anochecer en medio de intensísima lluvia.

Tanta ha sido la cantidad de agua que caía que diferentes veces han tenido que parar el automóvil pues la carretera parecía un torrente.

Setentamil obreros sin trabajo

Madrid 12 1'5

La Asociación de Patronos Albañiles ha acordado en Junta magna paralizar todas las obras.

Debido á dicha determinación quedan en huelga forzosamente mil obreros.

Esperase que reinará espantosa miseria entre los mismos.

Témese ocurran desordenes.

Las autoridades se han reunido para arbitrar medios que remedien la situación.

El Gobierno muéstrase preocupado ante el conflicto que amenaza estallar de un momento á otro.

Escándalo en una Iglesia

Madrid 12-1'10

Han ocurrido desórdenes en la Iglesia de las Delcalzas al celebrarse una procesión en honor á la Inmaculada Concepción.

La procesión era presidida por el Nuncio Apostólico de S. S. en Madrid, Monseñor Rinaldini.

Al entrar de nuevo en la Iglesia los fieles vitorearon á la Inmaculada contestando con vivas á la libertad algunos individuos que se hallaban apostados en el portal de la Iglesia.

Con tal motivo se originó gran escándalo huyendo despavoridos muchos fieles.

Acudieron varios retenes de policía de las delegaciones inmediatas, los cuales dieron algunas cargas disolviendo á los revoltosos.

Fueron detenidos cuatro individuos, siendo conducidos á los calabozos del Gobierno civil.

La procesión en Valencia.—Pánico.—Colisión y disparos.—Cargas.—Heridos

Madrid 12-1'15

Valencia.—La procesión que ha salido en honor de la Inmaculada ha sido brillantísima.

Ha recorrido una infinidad de calles entre los vítores de los católicos que aclamaban á la Inmaculada, al Papa y á la Iglesia.

Al llegar á una encrucijada un grupo de republicanos que estaban apostados han prorrumpido en voces de «abajo es clericales» muera el clericalismo» que han sido contestados por otros de «viva la Inmaculada.»

El pánico que ha reinado entre el gentío es indescriptible.

A los primeros gritos de los republicanos se produjo una verdadera confusión, que fué en aumento al contestar á aquellos los católicos.

La gente corría á la desbandada.

La benemérita restableció el órden.

Madrid 12-1'20

Siguen recibiendose detalles de la colisión habida en Valencia con motivo de los vitoreos dados por los católicos á tiempo que la procesión de la misma recorría las calles.

Asistían á la procesión doce mil fieles.

En algunas ya se habían originado tumultos entre los asistentes y algunos grupos que proferían mueras al clericalismo.

Cruzaronse entre los grupos algunos insultos, viniendo á las manos.

La gente huia gritando.

De uno de los grupos se hicieron varios disparos aumentando la confusión.

En este momento presentose en una de las bocas calles un escuadrón de caballeria, retirándose los revoltosos hacia la Plaza de la Reina.

Volviose aquí á repetir la colisión, viéndose obligada la caballería á dar algunas cargas que disperзaron por completo á los amotinados.

A consecuencia de las cargas hay cuatro heridos graves y cinco leves.

Témese que se reprodunzca el tumulto.

La peregrinación de Vinaroz

Madrid 12-1'25

Telegrafían de Vinaroz que ha tenido efecto la peregrinación al santuario, llamado de la Ermita que estaba anunciada.

Al comenzar la peregrinación numerosos grupos de republicanos y radicales hallábanse apostados en el camino que aquella habia de seguir.

La presencia de los grupos, que habían adoptado una actitud nada tranquilizadora, infundió grande alarma, temiéndose ocurrieran algunos sucesos lamentables, pues reinaba entre los dos bandos gran de excitación.

Las autoridades habían tomado grandes precauciones al objeto de sofocar cualesquiera intento de alteración.

La peregrinación continuó hasta el lugar señalado sin ocurrir el menor incidente.

Después regresó á Vinaroz, reinando en todo el acto la mayor tranquilidad.

Manifestación tumultuosa en Barcelona

Madrid 12-1'30

Comunican de Barcelona que los dependientes de comercio realizaron ayer una gran manifestación al objeto de protestar contra los dueños de tiendas y establecimientos que dejan sin cumplir las prescripciones de la ley del descanso domical.

Los manifestantes recorrieron muchas calles dando gritos, y enardeciéndose á medida que el acto iba realizándose.

Los dependientes comenzaron á proferir muchos gritos contra los dueños, terminando por apedrearlas tiendas que estaban señalados como infractores de la ley.

Causaron en las mismas grandes destrozos, teniendo que intervenir la fuerza armada para atajar los desmanes de los amotinados.

Estos redoblaron sus pedreas, muchas de las cuales alcanzaron á los individuos de la policía, quienes tuvieron que dar varias cargas.

Hubo grandes carreras y sustos, reinando profunda alarma.

Los grupos de dependientes que intentan ofrecer resistencia á la policía fueron disueltos á viva fuerza.

El onden llegó á restablecerse á costa de grandes esfuerzos.

Fiscal fallecido

Madrid 12 1'35

Dicen de Castellón que ha fallecido el fiscal de aquella Audiencia, don Tomás Martin.

—De otras capitales de provincia recibense telegramas dando cuenta de haberse realizado procesiones que han estado muy brillantes, si bien se han visto turbadas por grupos de radicales, que las han silbado estrepitosamente.

Subasta en el Banco

Madrid 12-1'40,

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado celebrar el próximo martes la subasta de doce millones de pesetas, en títulos de la Deuda Interior, serie F; y cinco millones en títulos tambien de la misma Deuda, de la serie B.

Mitin por las subsistencias

Madrid 12-1'45

En el teatro Barbieri se celebró ayer por la mañana el gran mitin contra el encarecimiento de las subsistencias, que habían organizado las sociedades obreras, adheridas á la campaña, que había iniciado el partido republicano.

Han pronunciado discursos cuatro representantes de las asociaciones obreras y además los señores Morayta y Nougués.

Todos ellos mostráronse muy fogosos, demostrando la necesidad de que los obreros lleven á cabo constantemente grandes campañas, hasta obligar al gobierno á que adopte medidas convenientes á obtener la rebaja.

Algunos oradores pidieron que se supriman los consumos ó que se rebajen.

Otros solicitan que se fomente la construcción de obra de utilidad pública.

Todos los que tomaron parte fueron muy aplaudidos.

Durante todo el mitin reinó el mayor órden.

A la salida los manifestantes desparramarónse por las calles, sin que tuviera que registrarse el menor incidente.

Consejo de Ministros

Madrid 12-1'50

En el domicilio del señor Maura y bajo su presidencia se ha celebrado Consejo de Ministros, asistiendo todos.

Examináronse numerosos expedientes de diferentes departamentos siendo aprobados. Entre estos figura uno de Gobernación referente á la reorganización del cuerpo de policía.

La reorganización se refiere principalmente á la policía judicial.

El Ministro de Estado Sr. Rodríguez Sanpedro leyó algunos telegramas oficiales acerca de la guerra ruso-japonesa, ya conocidos por haberlos publicado la prensa.

Crónicas judiciales

CAUSA POR ROBO Y HOMICIDIO

El crimen de Cas Concos

Es otra de las causas que ha de llamar la atención; tanto por la gravedad del hecho como por lo interesante que resultará el debate, debido al distinto modo de apreciar el Fiscal y el letrado defensor el hecho.

Dice el Fiscal que se trata de un delito complejo de robo y homicidio; que el procesado mató con la intención de robar.

Dice la defensa que el procesado sí mató, pero no con la intención que le supone el Ministerio público. Mató y aprovechando la ocasión, el hallarse solos interfecto y matador, robó.

El hecho según este último no reviste pues tanta gravedad como ha querido suponer el señor Fiscal.

Antes de empezar la causa

El gentío que asiste á la vista es bastante numeroso. Una pareja de la guardia civil montada apostada en la puerta impide que el público invada las salas.

El Tribunal de Derecho

Compónenle los señores magistrados don Micente Fernández (Presidente); D. Pedro Villar (Ponente) y D. José García de Lara.

El Tribunal de Hecho

Lo forman los señores D. Juan Bisquerra Nisolau, D. Guillermo Binimelis Oliver, don Juan Alzamora, D. Pedro A. Galmés y Roselló, D. José Fuster Pomar, D. Lorenzo Oliver Nadal; D. Juan Ginard Esteva, D. Tomás Santandreu Fiol, D. Arnaldo Gazá Barceló, D. Juan Mateu Más, D. Jaime Obrador, don Pedro Tomás Fernande.

Para suplentes han sido nombrados D. Antonio Jaume Ribot y don José Cabot.

Fiscal y Defensa

Acusa el Fiscal de S. M. don José Serrano Delgado.

La defensa del procesado corre á cargo del letrado don José Socías.

Empieza la vista

Despues de exigido juramento al Tribunal de Jurado el presidente declara constituido el Tribunal y abierto el juicio.

Se dá lectura á las

Conclusiones

En las suyas el Ministerio público dice que en la noche del dos de Febrero último el vecino de Cas Concos, Bartolomé Obrador, soltero, al objeto de ponerse en condiciones de casarse y vengarse de Baltasar Burguera que le ganó un día en el café, esperóle cerca des *Forn de Cals* y con un palo de acebuche le dió de garrotazos hasta herirlo mortalmente. Luego se apoderó de la cartera del Burguera y del chaleco en uno de cuyos bolsillos encontró dos pesetas y unos céntimos, que guardó.

Es autor del hecho por participación directa el procesado Bartolomé Obrador.

Existen las agravantes de reincidencia y nocturnidad.

La defensa dice que es Bartolomé Obrador es autor de dos delitos: uno de homicidio y otro de hurto.

A la hora de cerrar la edición continúa la vista.

Nueva Industria Española

El gran *Licor Setreux*; cuyo secreto y elaboración existe solo entre los Padres Cartujos, es hoy INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Con decir que este LICOR ha tenido general acogida en Alemania, Inglaterra, Rusia, en toda la América y que ha cubrido de fama inmortal á los PP. Cartujos; es también el famoso ELIXIR remedio eficacísimo para todas las enfermedades del estómago. Los franceses se enorgullecían antes de la última expulsión en tener un remedio tan sencillo y que se elaborase entre ellos para recobrar la salud.

No descuidar pues el CHATEUX VERDE ó AMARILLO en nuestras bebidas ni el ELIXIR ya que es remedio eficacísimo para la salud ni el específico que para la conservación de los dientes fabrican aquellos Padres.

UNICO REPRESENTANTE EN BALEARES

Don Sebastián Artigues Calle del Príncipe, 7—Manacor.

La Balear

PELAIRES=1=PALMA

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMÍA

Depósito exclusivo en Palma del célebre *calzado Higiénico* marca Pe arere é hijo.—Patente por 20 años, número 35,005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado,

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª

(Sociedad en comandita)

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 14 de Diciembre, el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New. Orleans, saldrá el 31 de Diciembre el vapor

Miguel Gallard

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 18, 1.º*—BARCELONA, de *9 á 1* y de *3 á 6*, días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays.—Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de fondos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.º—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles. —Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grua.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Inventor de los renombrados Medicamentos COSTANZI

Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis--Prostatitis--Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada; sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, g ta militar, úlceras, etc,; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravil osa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4 Barcelona.

Depurativo Segalá

Cura las afecciones escrofulosas, herpéticas, sifilíticas y todas las que precise depurar la sangre de malos humores. No contiene substancia alguna dañina y lejos de debilitar cual otros depurativos, dan fuerza y vigor al organismo.

Puede usarse en todo tiempo y edad.—Frasco TRES Pesetas.—Por correo certificado 3'50 pesetas.—Botica de LA CNRONA, Gignás, 5 y Ataulfo 21. BARCELONA.

SOLUCIÓN GASES

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL

(Premiada en varias exposiciones)

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis. falta de apetito, etc., sustituyendo por ventaja á la de *Corre*. Lo eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más fgnerales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, earacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

ANTIBILIOSO

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid

Notabilísimas condiciones que abarca.

1.ª Es gaseoso refrescante y tónico.

2.ª Es muy agradable al paladar.

3.ª Es de rápidos efectos.

4.ª Es suave y no irrita absolutamente nada.

5.ª Se puede chaquear, dándole como un refresco.

6.ª Sirve de distracción al enfermo el prepararselo.

7.ª Se conserva indefinidamente.

8.ª Le pueden tomar hasta los niños de pecho.

9.ª Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.

10.ª Puede tomarse á cualquier hora del día.

11.ª Posee la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

DE LAS

ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mónstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de toma.

12.ª Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.

Y 13.ª ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja, que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

Talonarios

PARA LA

Lotería de Navidad

En la imprenta de este periódico se imprimen toda clase de talonarios para la indicada Lotería á precios sumamente económicos.

Tarifa de precios:

De	50 hojas		0'75	pesetas
›	100	»	1'25	›
›	150	›	1'75	›
›	200	›	2'25	›
›	250	›	2'75	‹
›	300	›	3'25	›
›	350	›	3'75	›
›	400	›	4'40	›
›	500	›	5'00	›
›	1000	›	9'00	›

Los señores suscriptores á LA TARDE, disfrutarán de un 10 por 100 de rebaja.

Imprenta y Librería de Felipe Guasp
Morey 6

EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS

= TARJETAS DE VISITA =
CARTELES Y EMBLEMAS
PARA FUNCIONES RELIGIOSAS
TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
como también se confeccionan
RECORDATORIOS
— Y —
ESQUELAS MORTUORIAS